



## DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 46 .2. a) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

### HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo martes, día 22 de Abril de 2008, a las 18:30 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Actas Anteriores.

PUNTO 2.- Decretos y resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados.

PUNTO 3.- Toma de posesión de Dña. Esther Castaño Pérez como Concejala de este Ayuntamiento.

PUNTO 4.- Modificación de la composición de algunas Comisiones Informativas, instada por el Grupo Popular como consecuencia de la toma de posesión de la Concejala Dña. Esther Castaño Pérez.

PUNTO 5.- Propuesta de modificación del Reglamento Orgánico del Tribunal Económico Administrativo del municipio de Mérida, en lo referente a la designación de los miembros.

PUNTO 6.- Convenio de colaboración entre la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Mérida para la realización de un programa para la educación familiar y atención a familias desfavorecidas y en situación de riesgo social, y de familias monoparentales.

PUNTO 7.- Propuesta de aprobación inicial de la Ordenanza Municipal del Servicio de Alcantarillado, Vertidos y Depuración de aguas residuales.

PUNTO 8.- Propuesta de aprobación inicial de la modificación puntual del P.G.O.U. "Usos en la Ordenanza Industrial".

PUNTO 9.- Propuesta de declaración de interés público de la obra consistente en la adaptación del espacio bajo el graderío del fondo norte del Estadio Municipal, para usos administrativos, a los efectos prevenidos en el artículo 92.1.b de la LSOTEX.

PUNTO 10.- Propuesta de la Alcaldía instando la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Mérida al I.E.S. Santa Eulalia.



PUNTO 11.- Renuncia al cargo de Concejala presentada por Dña. María Ascensión Murillo Murillo.

PUNTO 12.- Ruegos y preguntas.

**Tercero:** Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones, Dña. Estrella Gordillo Vaquero, en Mérida a **dieciocho de abril de dos mil ocho.**